

## Actualización Derechos Pecuniarios Año 2021

La Secretaría General de la Universidad, conforme lo establece el Acuerdo N° 004 del 25 de enero de 2006 expedido por el Consejo Superior Universitario y teniendo en cuenta que mediante Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020, el Presidente de la República fijó el salario mínimo legal mensual, el suscrito secretario informa la actualización de los derechos pecuniarios para la vigencia 2021 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Ver Circular No 001 de 2021...